

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **10:00 horas**, del **jueves 25 de septiembre del año 2025**, reunidos en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras)**, ubicada en el **Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA)**, con domicilio en **Av. Mezquitil No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315**, se hace constar la presencia de los integrantes de la **Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027**, cuyos nombres y cargos son los siguientes: **ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; **LIC. XOCHILT SELENE ALARCON PEREA**, representante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco 2024-2027; **LIC. RAÚL RODRIGO PÉREZ HERNÁNDEZ**, Tesorero Municipal y el **MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, quien Coordina y Preside la Comisión, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Asimismo, por parte del Órgano Interno de Control, se cuenta con la participación del **LIC. VÍCTOR MANUEL CORTEZ ROSALES**, Asistente Ejecutivo; por parte de la Dirección Jurídica se cuenta con la presencia del **ABOGADO ALAN DAVID PADILLA VALENCIA**, Subdirector de Gestión Legal. Los asistentes antes mencionados se encuentran reunidos, previa convocatoria, con el propósito de llevar a cabo la presente **Sesión Extraordinaria de la Comisión correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, con fundamento en los artículos 12 en relación con el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la cual se desarrolló bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Emisión del Fallo o Resolución del Procedimiento de **Licitación Pública LPL CM/044/2025 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS ÁREAS BOMBERIL Y DE GUARDAVIDAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES"**.
5. Emisión del Fallo o Resolución del Procedimiento de **Licitación Pública LPM CM/045/2025 "ADQUISICIÓN DE LLANTAS DE DIFERENTES RODADOS PARA UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO"**.
6. Asuntos generales.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lista de Asistencia: Se procedió a verificar la presencia de los integrantes de la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, encontrándose presentes los arriba mencionados, mismos que procedieron a firmar la lista de asistencia.

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 1 DE 27



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Declaración de quórum legal: Siendo las 10:03 horas se declara la existencia de Quórum Legal, de conformidad con el artículo 14 primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; dando inicio al desahogo a la presente Sesión Extraordinaria.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y aprobación del orden del día: Se procedió a dar lectura al Orden del Día de la presente sesión y se sometió a votación para su aprobación.

ACUERDO: La Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027 aprobó con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones el Orden del Día puesto a consideración, de conformidad con el artículo 15 primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Emisión del Fallo o Resolución del Procedimiento de Licitación Pública LPL CM/044/2025 “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS ÁREAS Bomberil y de Guardavidas de la Dirección de Protección Civil y Bomberos para el desempeño de sus labores”:

----- F A L L O -----

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios con relación al artículo 72 de la ley antes indicada y con relación al artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027 procede a emitir el **FALLO O RESOLUCIÓN del Procedimiento de Licitación Pública número LPL CM/044/2025, bajo el rubro de “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS ÁREAS Bomberil y de Guardavidas de la Dirección de Protección Civil y Bomberos para el desempeño de sus labores”:**

**CAPÍTULO I.
LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES:**

Para esta licitación pública, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se presentaron las propuestas de los licitantes siguientes:

1. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CASTAÑEDA y
2. GUA TACTICAL SA DE CV

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 2 DE 27



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

**CAPÍTULO II.
CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

El criterio de evaluación para las proposiciones es el **BINARIO**, de conformidad con la Base Décimo Séptima, numeral 1, numeral 2, fracción II, fracción II.1, fracción II.2 y sus incisos a, b y c, fracción II.7 y sus incisos a y b, de las bases de la convocatoria pública y, con fundamento en el artículo 67, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**CAPÍTULO III.
TABLAS COMPARATIVAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

De conformidad con la Base Décimo Séptima, en su numeral 2, fracciones I y I.5, asimismo fracciones II y II.6 de las bases de la licitación pública, se realizaron las tablas comparativas para la evaluación de las proposiciones, siendo las siguientes: **“ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES, ASIMISMO EMISIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE”**; también se hizo la tabla titulada **“EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO LICITADO”** y se elaboró la tabla denominada **“CUADRO COMPARATIVO / ANÁLISIS ECONÓMICO”**. Todas las tablas antes mencionadas contienen los análisis a las propuestas de los licitantes y fueron realizados con fecha **22 de septiembre del año 2025**, por parte del **MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, LIC. XOCHILT SELENE ALARCON PEREA, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2024-2027, POR PARTE DEL (LAS) ÁREA(S) REQUIRENTE(S): ING. JORGE MISAEL LÓPEZ MURO, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**, con fundamento en los artículos 66, numeral 2 y art. 72 fracción V, inciso letra c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo de conformidad al artículo 43 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco.

**CAPÍTULO IV.
RELACIÓN DE LICITANTE(S) CUYA(S) PARTIDA(S) Y/O PROPOSICIÓN(ES) NO ES(SON)
SOLVENTE(S) Y SE EXPONEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL NO CUMPLIMIENTO DE
LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA, EL ANEXO TÉCNICO 9 Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

LEMG XSAP RRPB ODZC VMCR ADPV PÁGINA 3 DE 27

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

INCISO LETRA A. – GUA TACTICAL, S.A. DE C.V.

LA PROPUESTA DEL LICITANTE **GUA TACTICAL S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 9, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO “ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN” **EN SU NUMERAL 3 (TRES), INCISO LETRA a)**, DONDE SE ESTIPULA QUE SE REQUIERE PRESENTAR **PRUEBAS DE LABORATORIO VIGENTES DEL AÑO EN CURSO DE LAS PARTIDAS NÚMERO 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO)**. LOS REQUISITOS QUE LA LICITANTE OMITE PRESENTAR A LA CONVOCANTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CELEBRADO EL DÍA VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO CONSISTEN EN LA FALTA DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO INDICADAS EN LOS PUNTOS **5, 6, 11 Y 12** DEL REFERIDO ANEXO 9 PARA LAS **PARTIDAS NÚMERO 2 CORRESPONDIENTE A LA CAMISOLA TÁCTICA, PARTIDA 3 CORRESPONDIENTE A PANTALONES TIPO SPARTAN TÁCTICO Y PARTIDA 4 CORRESPONDIENTE A GORRA BEISBOLERA**, POR LO TANTO, ANTE LA AUSENCIA DE ESAS 4 PRUEBAS NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, POR LO QUE LE SON APLICABLES LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE LA BASE DÉCIMO NOVENA, **NUMERALES 17 Y 23** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, MISMAS QUE DICEN: BASE “DÉCIMO NOVENO. – CAUSALES DE DESECHAMIENTO (...) SON CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES LAS SIGUIENTES: NUMERAL (17). NO CUMPLIR CON LOS ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN, SEÑALADOS EN EL ANEXO 9”; NUMERAL (23). LA NO PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN O ACREDITACIONES PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS NACIONALES O INTERNACIONALES, CUANDO ÉSTOS SE HAYAN REQUERIDO EN EL ANEXO 9, ESPECÍFICAMENTE EN EL NUMERAL 3 DEL APARTADO DENOMINADO “LOS ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN”, O LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y/O FORMA PREVISTA EN EL REFERIDO ANEXO. CONCLUYENDO QUE, ANTE LA OMISIÓN DE PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE FUERON SOLICITADAS COMO REQUISITOS TÉCNICOS DE PARTICIPACIÓN, LA PROPUESTA DEL LICITANTE **GUA TACTICAL S.A. DE C.V.** LE ES APLICABLE LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA BASE DÉCIMO NOVENA NUMERALES 17 Y 23 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y ES SUSCEPTIBLE DE SER DESECHADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 4 DE 27



COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

CAPÍTULO V.
RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

A continuación, de conformidad con la fracción II (segunda) del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la siguiente tabla **SE RELACIONAN A LOS LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN ANTES DE IMPUESTOS
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CASTAÑEDA	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 2,775,400.00 ANTES DE IVA.

CAPÍTULO VI.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

Derivado de la Evaluación de las Proposiciones, se concluye que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el método **BINARIO** previsto en las Bases de la Convocatoria Pública y la que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante resultó ser la presentada por el Licitante **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CASTAÑEDA**, porque cumplió con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación pública, además, cumplió con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en el Anexo Técnico número 9 en donde se encuentra la tabla denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", además que cubre todos los "ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" también establecido en el Anexo Técnico número 9, **asimismo el precio de sus partidas son las más bajas de acuerdo al análisis comparativo económico realizado, el plazo para el pago es razonable**, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su propuesta garantiza las mejores condiciones para la convocante, **resulta factible su contratación conforme a los términos del siguiente Capítulo:**

CAPITULO VII.
RESOLUCIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:

Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 5 DE 27

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

Municipal de Adquisiciones 2024-2027, procede a resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes, en el siguiente tenor:

PRIMERO.- Se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **desechar la proposición del licitante GUA TACTICAL, S.A. DE C.V.**, de conformidad con la Base Décimo Novena, numerales 17 y 23 de las Bases de la Licitación Pública, y con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por las razones y las causas expuestas en el **Capítulo IV, inciso letra A)** del presente fallo.

SEGUNDO.- Se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **adjudicar el contrato y todas partidas al licitante FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CASTAÑEDA**, de conformidad con la Base Décimo Sexta numeral 1 de las Bases de la Licitación Pública de acuerdo a las especificaciones técnicas, características (marcas y modelos cuando aplique), condiciones comerciales y económicas, plazos de entrega y demás condiciones descritas, de su Propuesta Técnica Detallada del Anexo 6, como de su Propuesta Económica Detallada del Anexo 14, de conformidad como en adelante se indica:

**ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL BIEN / SERVICIO OFERTADO POR EL
LICITANTE ADJUDICADO:**

PARTIDA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS	GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	359	PZA	CAMISA TIPO POLO	CAMISA TIPO POLO MARCA ALTEC MODELO SPARTAN COLOR AZUL MARINO MANGA CORTA, ESTA ELABORADA EN TELA 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN, CON UN PESO DE 235 GRAMOS. cuenta con malla al color de la tela principal en costados para mayor frescura, cosida a 8 puntadas por pulgada (ppp) con hilo 100% poliéster. las costuras, fabricadas con máquina flat seamer para evitar roce en la piel, over de 5 hilos en parte de los costados, collarete en bastillas y costura recta en cuello, aletilla, puños y bolsas. la camisa está conformada por un delantero en una sola pieza, con la parte superior en forma de "v" y cerrado por medio de tres botones de poliéster de 4 hoyos de 18l y presilla de 17mm de ancho por 5cm de largo para portación de radio o lentes. la espalda está formada por dos piezas: la	12 MESES	\$850.00	\$305,150.00

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 6 DE 27

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

				principal abarca la mayoría de la espalda y en la parte superior, a la altura del cuello, una pieza de tela transpirable. en la manga izquierda se incluyen tres compartimientos para pluma y a la altura del cuello un vivo de 15mm de ancho por 25mm de largo para auricular de forma semioculta. la manga derecha cuenta con una bolsa de 10cm de ancho por 12cm de fondo, con apertura de vivo doble y cerrado mediante cierre ykk de 12cm #3. ambas mangas deben de tener contactel felpa de 10cm de ancho por 10cm de largo para colocación de insignias y cárdigan de 2.5cm de ancho. el cuello cuenta con cárdigan, fijado por overlock y con tapacosturas. la parte inferior de la camisa cuenta con terminado en forma de cola de pato y abertura lateral. las prendas cuentan con etiqueta bordada de talla junto con etiqueta de lavado y cuidados de la prenda impresa. lleva bandera de México con nombre del país en la parte superior del brazo izquierdo. asimismo, cuenta con codificado uv con el nombre de la entidad en diagonal a 45°, con medidas de 7.4cm de ancho por 7.4cm de alto, cuenta con contactel. incluye logotipo de la corporación, oficial de la dirección de protección civil y bomberos de puerto Vallarta, jalisco. este cuenta con codificado uv en forma hexagonal tipo panal, con medidas de 7.5cm de ancho por 6.3cm de alto. además, se colocará la leyenda de protección civil y bomberos en fondo verde fluorescente, con codificación uv, bordado a base de polímero hilado con soporte de fibra compactada f54 de alto gramaje, hilos mod-sat-ita de alta resistencia 375-390 °f, con capacidad reflectiva psc-10/13, y tramado costurado con hilos mod-gua de alta velocidad, con transferencia digital en full hd de registro positivo exacto, con tintas policromáticas eps/crr-uv-hd uncoated (mate), diseñado para resistencia all-weather/all-season (cualquier clima en cualquier temporada), resistente a cloro/lejía y apto para ciclos de lavado intenso. se emplea sistema de pegado con película termo-adherible calibre 18 de alto gramaje. en la espalda media incluye la leyenda de la corporación "protección civil y bomberos puerto Vallarta, jal." en material reflejante color plata, termo-			
--	--	--	--	--	--	--	--

LEMG

XSAP

RRPH

OBZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 7 DE 27

COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

				fusionado a la prenda a base de polímero con terminado tornasol., en la espalda cuenta con la leyenda "nuestro puerto renace", la cual es elaborada con transferencia digital en full hd de registro positivo exacto, con tintas policromáticas eps/crr-uv-hd uncoated (mate), diseñada para resistencia all-weather/all-season (cualquier clima en cualquier temporada), resistente a cloro/lejía y apta para ciclos de lavado intenso. EN TALLAS CH, M, L, XL, XXL, XXXL.			
2	359	PZA	CAMISOLA TACTICA	CAMISA MARCA ALTEC MODELO SPARTAN DISEÑO ESPECIAL FABRICADA en TELA RIPSTOP 90.1% POLIÉSTER PLANO 9.9% ELASTANO (+/- 1) PESO 128 G/M2 (spandex) azul (media noche) pre encogida con hilo torzal nylon 30/4 y teflón shield e indantreno (resistencia para aguas cloradas y solventes) hilo por pulgada 98.00 pasadas por pulgada 58.00 título de trama 16/1 peso y solido de color en húmedo de 4.50 aatcc135 peso 128 gm2, manga larga y opción para manga corta mediante un tramo de tela interna a la manga de 21cm de largo por 3 ½ cm de ancho terminado en "flecha" mismo que en la punta cuenta con un ojal de 2cm y con una distancia de 4 ½ cm de separación hacia un botón que servirá de cierre para que se forme la manga corta, en la parte superior de la manga cuenta con un porta plumas doble de 12 ½ cm de largo por 5cm de ancho este mismo y felpa en ambas mangas para el adhesivo de insignias o parches. Cuenta con una costura en el centro y dos aperturas en la parte superior de 2 ½ cm cada una separada por un remache de costura hilada de 1cm +- 1cm, inferior de pespunte en puño doble aguja al filo, con dos botones pavonados al color de la prenda, 2 ojales y 1 pliegue costuras triples en hombros y codos de 5mm con bolsa interna en codos con costuras triples, cuello sport doble tela y pellón de alta densidad con pespunte al ¼ en contorno de triple costura con consumo de 1cm así mismo cuenta con doble cuello el cual están conformados por un ojal y este cierra mediante un botón para darle mayor cuerpo al mismo.	12 MESES	\$1,550.00	\$556,450.00

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

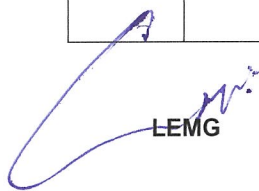
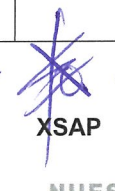
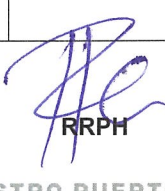
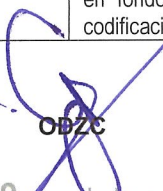
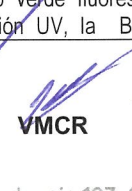
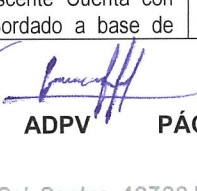
VMCR

ADPV

PÁGINA 8 DE 27

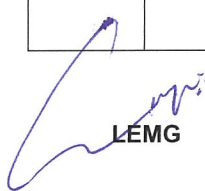
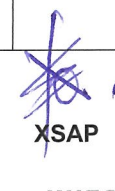
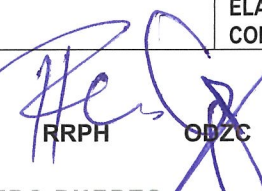
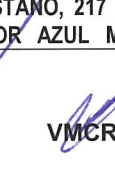
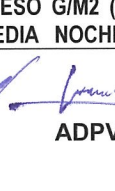
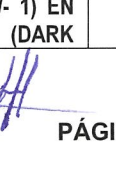
**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

				Esalda cuenta con apertura centrada misma que cuenta con 4 aperturas de cada una de las siguientes medidas, laterales de 19cm largo, central de 16 ½ las cuales están unidas mediante un remache de hilo torzal de 1cm +- 1cm, esta apertura en su interior cuenta con malla sport milenio 100% poliéster transpirable al filo de la apertura contara con una franja de tela 100% poliéster traspirable en color verde de 2" y , hombros y mangas con refuerzo de triples costuras. Superiores en delanteros con doble costura con contactel al mismo tono de la tela para la puesta de parches de 2" 1/5 (gancho y felpa) remaches de 7mm para refuerzo de bolsa, con carteras doble puntada y tres remates de 1cm al filo de la bolsa para refuerzo de la misma ambas bolsas contarán con apertura de 4cm +- 1cm que servirá de "porta pluma" parche delantero frontal sobre delantero a manera de bolsa oculta con costuras triples de 7mm rematas en su extremidad para resistencia, sistemas de cierre mediante contactel (gancho y felpa) dobles de 2" 1/5 de cada lado, los delanteros son confeccionados con 7cm de consumo, cuenta con una cinta fluorescente color verde de 2" la cual será el elabora en tela 100% poliéster traspirable la cual será colocada el la parte superior de las bolsas frontales sobre el parche principal. Ojalera de 7 botones triples costuras de cada lado con 3 remates para evitar su apertura, un botón visible en la parte superior a la altura del cuello, bastilla de 23mm , las prendas deben tener etiqueta bordada de talla junto con marca de la prenda y etiqueta de lavado y cuidados de la prenda impresa, Bandera de México con nombre del país en la parte superior en brazo izquierdo. Cuenta con codificado UV con el nombre de la entidad en diagonal a 45°. Mide 7.4 cm de ancho por 7.4 cm de alto. Logotipo de la CORPORACIÓN, oficial de la dirección de protección civil y bomberos de puerto Vallarta jalisco. Cuenta con codificado UV en forma hexagonal tipo panel, Mide 7.5 cm de ancho por 6.3 cm de alto.. leyenda de protección civil y bomberos en fondo verde fluorescente Cuenta con codificación UV, la Bordado a base de			
--	--	--	--	--	--	--	--

 LEMG
  XSAP
  RRPB
  ODZC
  VMCR
  ADPV
 PÁGINA 9 DE 27

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

				polímero hilado con soporte de fibra compactada F54 de alto gramaje, hilos MOD-SAT-ITA de alta resistencia 375-390 °F, con capacidad reflectiva PSC-10/13. Tramado costurado con hilos MOD-GUA de alta velocidad con transferencia digital en Full HD de registro positivo exacto, con tintas policromáticas EPS/CRR-UV-HD Uncoated (mate), diseñado para resistencia All-Seather/All-Season (cualquier clima en cualquier temporada). Resistente a cloro/lejía, apto para ciclos de lavado intenso. Sistema de pegado con película termo-adherible calibre 18, de alto gramaje. Leyenda de la CORPORACIÓN PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS PUERTO VALLARTA, JAL. en espalda media en material reflejante 3M en color plata, termo-fisionado a la prenda a base de polímero con terminado, tornasol. se colocara la leyenda NUESTRO PUERTO RENACE en espalda alta, medida de Elaborada con transferencia digital en Full HD de registro positivo exacto, con tintas policromáticas EPS/CRR-UV-HD Uncoated (mate), diseñado para resistencia All-Seather/All-Season (cualquier clima en cualquier temporada). Resistente a cloro/lejía, apto para ciclos de lavado intenso. TALLAS (XS,CH,M,G,XL,XXL,XXXL) PRUEBAS DE LABORATORIO CON LAS CUALES CUMPLE LA PRENDA 1. NMX-A-073-INNTEX-2005 2. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 3. NMX-A-105-E04-INNTEX-2019 4. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 5. NMX-A-4920-INNTEX-2017 6. NMX-A-12945-3-INNTEX-2020 7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 8. NMX-A-3801-INNTEX-2012 9. NMX-A-1833/1-INNTEX-2014 10. NMX-A-109-INNTEX-2012 11. ME-5.4-29 12. NMX-A-5077-INNTEX-2015 13. NMX-A-105-B02-INNTEX-2019			
3	359	PZA	PANTALONES TIPO SPARTAN TACTICO	PANTALÓN MARCA ALTEC MODELO SPARTAN EN TELA RIPSTOP 61.6% POLIÉSTER, 33.9% ALGODÓN, 4.5% ELASTANO, 217 PESO G/M2 (+/- 1) EN COLOR AZUL MEDIA NOCHE (DARK	12 MESES	\$1,350.00	\$484,650.00

 LEMG
 XSAP
 RRPB
 ODZC
 VMCR
 ADPV
PÁGINA 10 DE 27

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

				NAVY) pre encogida con hilo torzal nylon 30/4 y teflón shield de marca DuPont y pigmentación de indantreno (resistencia para aguas cloradas y solventes ligeros) peso 234 gm hilo por pulgada 98.00 pasadas por pulgada 58.00 título de trama 16/1 pes-co y solido de color en húmedo de 4.50 aatcc135. 2 bolsas traseras de vivo con carteras de 5" 1/2 de ancho interior de bolsas de tela poquetin con remaches a los costados 2 carteras en bolsas traseras con doble pespunte a 1/4" y cerrado por medio de contactel de gancho y felpa de 2 1/2 cm dentro de la cartera. Contara en las solapas de cada bolsa con cinta reflejante color gris 3m de 1" Especial pretina con alma de frise Lina no tejida Semidireccional termofusionable de alta densidad de 2"1/4 de ancho en la totalidad de la circunferencia extensiones de cintas elásticas autoajustables de cada lado para una mayor amplitud y comodidad en cintura así mismo cuenta con elástico anti desfaje de 2 1/2 pulgadas con 2 líneas de silicón m-silca-203 y al centro de la misma en una medida de 1 1/2 cm espaciada cuenta con la marca del fabricante. Cerrado de prenda mediante Broche RT de latón reforzado color negro plastificado para evitar corrosión y mal funcionamiento con medida de 17 mm de diámetro y marca de fabricante. 5 trabillas de 4.5 cm x 7cm con 4 refuerzos de 1cm cada una para mayor resistencia y 7 trabillas en tallas especiales, con cuatro remaches en cada extremo para darle resistencia suficiente para evitar su rompimiento Costura de tiro trasero con triple costura y remache en tiro de 1cm para mayor resistencia. 2 bolsas de costado en diagonal y refuerzo para la portación de navaja o accesorios con clip el interior de tela poquetin 15% algodón-85% poliéster, cerradas en maquina overlock de cinco hilos con puntadas de seguridad Cierre marca YKK importado del 5 reforzado con mecanismo automático, de latón para evitar su corrosión y mal funcionamiento			
--	--	--	--	---	--	--	--

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 11 DE 27

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

				47 refuerzos (remaches de seguridad) distribuidos en toda la prenda en bolsas delanteras (parte superior e inferior), bolsas traseras y costados incluyendo fuelles y presillas, bolsas cargo, tiro, cierres, trabillas y costados de vivos traseros de 1cm. Refuerzo de Rodilla con doble tela fijado en doble costura a ¼. 2 bolsas tipo comando en los costados con carteras especiales con cerrado mediante contactel oculto de 2.5 cm todos los pespuntos desembragables dobles al filo del contorno (bolsa y cartera) y pliegues con un pespunte la cartera y la bolsa cuenta con un refuerzo de 1cm al inicio y al final refuerzo. Trasero de doble tela con doble costura exterior de 8 puntadas por pulgada. Todas piezas de contactel (gancho y felpa) del pantalón cuenta con costuras en cuadro y cruz con medidas de 2 cm ½ x 2cm ½. Refuerzo de costura de 1cm en su totalidad los pantalones en los costados están cerrado con triples costuras de 7 puntadas por 1", todas las triples costuras están elaboradas con máquina de tres agujas en cadeneta con traslape de tela para evitar su desgarrar o rompimiento de costuras TALLAS (XS,M,G,XL,XXL,XXXL) 1. NMX-A-073-INNTEX-2005 2. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 3. NMX-A-105-E04-INNTEX-2019 4. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 5. NMX-A-4920-INNTEX-2017 6. NMX-A-12945-3-INNTEX-2020 7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 8. NMX-A-3801-INNTEX-2012 9. NMX-A-1833/1-INNTEX-2014 10. NMX-A-109-INNTEX-2012 11. ME-5.4-29 12. NMX-A-5077-INNTEX-2015 13. NMX-A-105-B02-INNTEX-2019			
4	359	PZA	GORRA BEISBOLERA	GORRA COLOR AZUL MARCA ALTEC MODELO BEISBOLERA TELA RIPSTOP 61.6% POLIÉSTER, 33.9% ALGODÓN, 4.5% ELASTANO, 217 PESO G/M2 (+/- 1) EN COLOR AZUL MEDIA NOCHE (DARK NAVY) Teflón de corte tipo beisbolera de seis gajos. Confeccionada con 6 gajos con la tela de acuerdo al uniforme de elección, en la parte trasera lleva para ajuste cinta con contactel de 3/4 (gancho y felpa) con 6 ojillos	12 MESES	\$330.00	\$118,470.00

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 12 DE 27

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

				bordados para que sea más fresca, visera tipo beisbolera con costuras directas a la visera, las uniones internas con bies tapacosturas. Botón de aluminio forrado de la misma tela en área superior de la gorra para ocultar unión o bordado un recuadro de felpa según la necesidad y gusto. Tafiote de tela fresca con sistema de retención de sudor. Etiqueta de marca y etiqueta de nylon con cuidados de prenda. Logotipo de la CORPORACIÓN, oficial de la dirección de protección civil y bomberos de puerto Vallarta jalisco. UNITALLA 1. NMX-A-073-INNTEX-2005 2. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 3. NMX-A-105-E04-INNTEX-2019 4. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 5. NMX-A-4920-INNTEX-2017 6. NMX-A-12945-3-INNTEX-2020 7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 8. NMX-A-3801-INNTEX-2012 9. NMX-A-1833/1-INNTEX-2014 10. NMX-A-109-INNTEX-2012 11. ME-5.4-29 12. NMX-A-5077-INNTEX-2015 13. NMX-A-105-B02-INNTEX-2019			
5	39	PZA	PLAYERA DE LICRA (GUARDAVIDAS)	PLAYERA DE LICRA MARCA APHESIS MODELO GUARDAVIDAS MANGA LARGA COLOR ROJO, FABRICADA EN TELA 96% FILAMENTO DE POLIESTER 4% LICRA, CUELLO REDONDO DE 20 CM DE APERTURA (+/- 5CM DEACUERDO A TALLAS) , cuenta con tecnología para la resistencia y duración del color, absorción y expansión para rápido secado a todo tipo de líquidos, mayor elasticidad y ajuste al movimiento, la playera cuenta con 5 embellecimientos propios de la corporación (mangas leyenda guardavidas y parte superior izquierda bandera de México, frente izquierdo logotipo de protección civil y bomberos puerto Vallarta, frente derecho ancla propia del ayuntamiento, espalda logotipo de protección civil y bomberos puerto Vallarta y parte superior trasera, logotipo de nuestro puerto renace), TALLAS CH, M, L, XL, XXL, XXXL.	12 MESES	\$600.00	\$23,400.00
6	39	PZA	SHORT DEPORTIVO DE LICRA	BERMUDA PARA GUARDAVIDAS COLOR AZUL MARCA MAAS MODELO 3030 FABRICADO EN TELA SPORT 94% POLIESTER / 6% ELASTANO, CUENTA	12 MESES	\$980.00	\$38,220.00

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 13 DE 27

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

				CON JARETA DE AJUSTE AL COLOR DE LA PRENDA DE 60CM +/- 10 CM SEGÚN LA TALLA, cierre fontal por 4 ojillos de 1.5cm dos derechos y dos izquierdos, cuenta con bolsa tipo cargo en corte semidiagonal de 15cm de largo x 10 cm de ancho, cuenta con 2 ojillos de 1.5cm para drenaje de líquidos en la parte inferior. TALLAS (CH,M,G,XL Y XXXL)			
7	39	PAR	SANDALIAS DEPORTIVAS ANTIDERRAPANTES	SANDALIAS MARCA ILLEGAL MODELO AQUA FABRICADAS CON MATERIAL EVA DE ALTA CALIDAD, QUE OFRECE EXCELENTE SUAVIDAD Y ELASTICIDAD. Especialmente indicadas para usuarios que necesitan caminar durante largos periodos, con consideraciones especiales para quienes tienen sensibilidad en las plantas de los pies o se fatigan con facilidad, La suela de estas sandalias para hombre cuenta con un diseño totalmente antideslizante, garantizando mayor estabilidad y seguridad al caminar sobre superficies húmedas como playas o piscinas. La textura especial del caucho en la suela maximiza la tracción y minimiza el riesgo de resbalones. son impermeables, ideales para ambientes húmedos. El material EVA no solo repele el agua, sino que resiste la exposición prolongada a la humedad sin deformarse, asegurando durabilidad, incorporan un diseño ergonómico con soporte de arco, contorno de talón y barra metatarsal para una comodidad excepcional. Dos correas anchas aseguran un ajuste cómodo, perfecto tanto para playas y piscinas como para entornos informales. NUMERACION (25,26,27,28,29 Y 30)	12 MESES	\$635.00	\$24,765.00
8	39	PZA	SOMBRERO TIPO RANGER CON BORDADO	SOMBRERO MARCA ALTEC MODELO RANGER FABRICADO EN TELA RIPSTOP (62%POLIÉSTER - 35% ALGODÓN - 3% ELASTANO) CON APLICACIÓN DE TEFLÓN. Su ala se confecciona con dos partes de tela unificadas con un material acorchado en medio para dar cuerpo, evitar deformaciones o mantener la forma dada, su copa se conforma de una sola capa de tela con un par de ojillos metálicos pavonados (ojillos de mosca) a cada lado lo que brinda ventilación y filtración de líquidos, en su base una cinta circundante de nailon con	12 MESES	\$555.00	\$21,645.00

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 14 DE 27

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

				refuerzo de costura para colocación de elementos de camuflaje y un barbiquejo de cinta tubular de 6 mm con ajuste de cuero. UNITALLA			
9	359	PAR	BOTA TACTICA	BOTA TÁCTICA MARCA DUTY GEAR COLOR NEGRO, MODELO 4863 EN CORTE PIEL 100% SUPREME LEATHER DE GANADO VACUNO ACABADO LISO LIBRE DE CROMO CON ALTURA DE 25.5CM (10 PULGADAS), PH controlado, malla permatex/kpuinjecyon textil de 1200 denier,kpu adherido al corte de alta resistencia al rompimiento y desgarre, transpirable y resistente al agua, pasa cintas easy strap color negro ganchos y ojillos altamente resistentes libres de metal, bullón espuma color negro acojinado fabricado en poliuretano ligero de 15mm y densidad de 32 kg D5/D24 transpirable, lengüeta permatex color negro malla permatex espuma de 10mm con fuelle dust control anti chispas, evita que entre polvo u objetos al pie, forro malla PqT malla textil PqT color negro resistente a desgarre, tricapa traspirable libre de filos y textura suave para mayor confort, ojillos easy strap color negro en nylon dieléctrico, agujeta de poliéster color negro tranzada en algodón con forro de poliéster cordón súper #160 con resistencia de 80kg/f,suela srb track color negro tridendencia cuña de phylon para mayor confort con patín de hule antiderrapante resistente a la flexión y abrasión dibujo de patín para mayor tracción counter de tpu para reforzar y dar soporte, suela odonell enfraques 45mm,spring 20mm,prof de hule 5mm,tacon 30mm,suela de triple densidad formulada con propiedades antiderrapante y dieléctricas resistente a la abrasión 55* adaptable a diversas temperaturas, talonera confort-fricción color negro preformado en fibra de poliéster tridendencia de 2 soportes con laminado interior pvc,plantilla ergotech en material PU 6mm de alta densidad memory foam, lavable de construcción en panal para mayor distribución del peso, recubrimiento de malla textil y con propiedades antimicóticas, planta pp shank de polipropileno dieléctrica con propiedades anti punzantes, aislante térmico que proporciona mayor estabilidad al calzado, respiradero air flow en acero inoxidable inox-	12 MESES	\$1,100.00	\$394,900.00

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 15 DE 27

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

				pavonado respirable antigua. El calzado cumple con la NOM 113-STPS-2009 EN CALZADO OCUPACIONAL TIPO I NUMERACIONES (23,24,25,26,27,28,29,30,31)			
10	359	PZA	CHAMARRA TACTICA	CHAMARRA MARCA ALTEC MODELO SPARTAN FABRICADA EN TELA 98% POLIÉSTER 2% ELASTANO COLOR ROJO, RESISTENTE AL VIENTO Y LLUVIA. CON FORRO FUSIONADO, lo que permite una construcción ligera que permite agilidad y movilidad. Las mangas son desmontables mediante un cierre #6 que le permiten adaptarse a las cambiantes condiciones climáticas estas mismas (mangas) al final cuentan con ajuste mediante velcro contactel gancho y felpa de 1' para ajuste a la "canilla" y en la parte superior por cada lado (derecho e izquierdo) cuentan con un cuadro de felpa de 3' ½ por 4' ½ para colocar insignias o logotipos de la corporación. El cierre principal permite cerrar la chamarra hasta la barbilla, lo que permite proteger el cuello en clima frio y en la punta cuenta con una pestaña cubre cierre par evitar el rose directo con la piel. Cuenta con 2 aperturas laterales que ofrecen una mayor ventilación y accesibilidad, las cuales están fabricadas cada apertura con cierre #6 y este mismo para una mayor seguridad cuenta con ajuste mediante velcro contactel gancho y felpa de 1' la parte frontal esta seccionada en tres partes las cuales tendrán que llevar dos refuerzos de dobles costuras entre cada una además deberá contar con dos bolsas diagonales estas se encuentran en la parte inferior de la prenda las cuales cuentan con cierre mci de #6 y las cuales están protegidas por medio de una solapa la cual no permite el deterioro del cierre y así mismo lo vuelve oculto, en la parte superior izquierda cuenta con bolsa porta documentos de 7 pulgadas de ancho por 9 ½ pulgadas de alto, integrada a esa bolsa pegada en la esquina superior derecha deberá integrar una bolsa porta plumas con un apertura de 6 cm de ancho, la espalda tendrá que ser totalmente lisa en su totalidad sin pliegues ni pinzas, las prendas deben tener etiqueta bordada de talla junto con marca de la prenda y etiqueta de lavado y	12 MESES	\$1850.00	\$664,150.00

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 16 DE 27

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

				cuidados de la prenda impresa, Bandera de México con nombre del país en la parte superior en brazo izquierdo. Cuenta con codificado UV con el nombre de la entidad en diagonal a 45°. Mide 7.4 cm de ancho por 7.4 cm de alto. Logotipo de la CORPORACIÓN, oficial de la dirección de protección civil y bomberos de puerto Vallarta jalisco. Cuenta con codificado UV en forma hexagonal tipo panal, Mide 7.5 cm de ancho por 6.3 cm de alto. leyenda de protección civil y bomberos en fondo verde fluorescente Cuenta con codificación UV, la Bordado a base de polímero hilado con soporte de fibra compactada F54 de alto gramaje, hilos MOD-SAT-ITA de alta resistencia 375-390 °F, con capacidad reflectiva PSC-10/13. Tramado costurado con hilos MOD-GUA de alta velocidad con transferencia digital en Full HD de registro positivo exacto, con tintas policromáticas EPS/CRR-UV-HD Uncoated (mate), diseñado para resistencia All-Seather/All-Season (cualquier clima en cualquier temporada). Resistente a cloro/lejía, apto para ciclos de lavado intenso. Sistema de pegado con película termo-adherible calibre 18, de alto gramaje. Leyenda de la CORPORACIÓN PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS PUERTO VALLARTA, JAL. en espalda media en material reflejante 3M en color plata, termo-fisionado a la prenda a base de polímero con terminado, tornasol .se colocara la leyenda NUESTRO PUERTO RENACE en espalda alta, medida de Elaborada con transferencia digital en Full HD de registro positivo exacto, con tintas policromáticas EPS/CRR-UV-HD Uncoated (mate), diseñado para resistencia All-Seather/All-Season (cualquier clima en cualquier temporada). Resistente a cloro/lejía, apto para ciclos de lavado intenso TALLAS (XS,CH,M,G,XL,XXL Y XXXL)			
11	359	PZA	FAJOS TACTICOS	FAJO TACTICO MARCA ALTEC MODELO TACPRO CON HEBILLA DE METAL FABRICADO EN CINTA POLIESTER DE 1 ½ PULGADA, cuenta con contactel para su mejor sujeción secundaria cuenta con una hebilla de acero dulce pintado electrostático	12 MESES	\$400.00	\$143,600.00

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 17 DE 27



COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

				para evitar se despinte y su oxidación de 2 pasos para su sujeción principal. TALLAS (XS,CH,M,G,XL,XXL Y XXXL)			
					SUBTOTAL	\$2'775,400.00	
					I.V.A.	\$444,064.00	
TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. (PESO MEXICANO)					TOTAL	\$3'219,464.00	

CONDICIONES COMERCIALES:

TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS NATURALES.

CONDICIONES DE PAGO: PAGO TOTAL 20 DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN.

GARANTÍA: 1 AÑO DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, con fundamento en el artículo 76 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CAPÍTULO VIII.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SERÁN PAGADOS CON RECURSOS FISCALES AL 100%.

CAPÍTULO IX.

NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN:

La fecha, hora y el lugar para dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución será el **JUEVES 25/09/2025, A PARTIR DE LAS 14:00 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

LEMG XSAP RRPH ODZC VMCR ADPV PÁGINA 18 DE 27

NUESTRO PUERTO RENACE

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 2500 - Ext. 1293 | 1381
www.puertovallarta.gob.mx



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

**CAPÍTULO X.
FIRMA DEL CONTRATO:**

La fecha, hora y el lugar para la firma del contrato con el licitante adjudicado será el **VIERNES 26/09/2025, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE DECLARA CONCLUIDA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

-----FIN DEL FALLO-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Emisión del Fallo o Resolución del Procedimiento de Licitación Pública LPM CM/045/2025 “ADQUISICIÓN DE LLANTAS DE DIFERENTES RODADOS PARA UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO”:

-----FALLO-----

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios con relación al artículo 72 de la ley antes indicada y con relación al artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027 procede a emitir el **FALLO O RESOLUCIÓN del Procedimiento de Licitación Pública número LPM CM/045/2025 “ADQUISICIÓN DE LLANTAS DE DIFERENTES RODADOS PARA UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO”:**

**CAPÍTULO I.
LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES:**

Para esta licitación pública, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se presentaron las propuestas de los licitantes siguientes:

LEMG XSAP RRPB ODZO VMCR ADPV PÁGINA 19 DE 27

NUESTRO PUERTO RENACE

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 2500 - Ext. 1293 | 1381
www.puertovallarta.gob.mx



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

1. DELFINO MUÑOZ VILLALVAZO,
2. MARLEM SARAHI FERNANDEZ GARCÍA y
3. CARLOS ULISES LOERA ESCOBEDO

**CAPÍTULO II.
CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

El criterio de evaluación para las proposiciones es el **BINARIO**, de conformidad con la Base Décimo Séptima, numeral 1, numeral 2, fracción II, fracción II.1, fracción II.2 y sus incisos a, b y c, fracción II.7 y sus incisos a y b, de las bases de la convocatoria pública y, con fundamento en el artículo 67, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**CAPÍTULO III.
TABLAS COMPARATIVAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

De conformidad con la Base Décimo Séptima, en su numeral 2, fracciones I y I.5, asimismo fracciones II y II.6 de las bases de la licitación pública, se realizaron las tablas comparativas para la evaluación de las proposiciones, siendo las siguientes: **“ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES, ASIMISMO EMISIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE”**; también se hizo la tabla titulada **“EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO LICITADO”** y se elaboró la tabla denominada **“CUADRO COMPARATIVO / ANÁLISIS ECONÓMICO”**. Todas las tablas antes mencionadas contienen los análisis a las propuestas de los licitantes y fueron realizados con fecha **22 de septiembre del año 2025**, por parte del **MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, LIC. XOCHILT SELENE ALARCON PEREA, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2024-2027, POR PARTE DEL (LAS) ÁREA(S) REQUIRENTE(S): MTRO. LUIS ANGEL GARCIA REYES, SUBDIRECTOR DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BASICOS y LIC. JAVIER ALONSO NAVARRO CHAVEZ DIRECCION DE SERVICIOS EFICIENTES** con fundamento en los artículos 66, numeral 2 y art. 72 fracción V, inciso letra c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo de conformidad al artículo 43 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco.

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 20 DE 27



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

CAPÍTULO IV.

RELACIÓN DE LICITANTE(S) CUYA(S) PARTIDA(S) Y/O PROPOSICIÓN(ES) NO ES(SON) SOLVENTE(S) Y SE EXPONEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EL ANEXO TÉCNICO 9 Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

INCISO LETRA A. – LICITANTE: CARLOS ULISES LOERA ESCOBEDO

LA PROPUESTA DEL LICITANTE **CARLOS ULISES LOERA ESCOBEDO** SÍ CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS Y SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 9, REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS ARTÍCULOS REQUERIDOS; SIN EMBARGO, OMITE PRESENTAR A LA CONVOCANTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CELEBRADO EL DÍA VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO LOS REQUISITOS QUE CONSISTEN EN EL **ANEXO 5 (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN)** Y EL REQUISITO DE UNA **COPIA DE UN ESTADO DE CUENTA VIGENTE DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE**, DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA BASE NOVENA DENOMINADO “REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA” NUMERAL 1, FRACCIÓN I, INCISO LETRA b), FRACCIÓN II, INCISO LETRA c) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. POR LO TANTO, ANTE LA AUSENCIA DE ESTOS DOCUMENTOS, NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, POR TAL MOTIVO LE ES APLICABLE LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE LA BASE DÉCIMO NOVENA, **NUMERAL 2**, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, MISMA QUE DICE: BASE “DÉCIMO NOVENO. – CAUSALES DE DESECHAMIENTO (...) SON CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES LAS SIGUIENTES: **NUMERAL (2)** SE PODRÁ DESECHAR UNA PROPUESTA O DETERMINADAS PARTIDAS DE ÉSTA, CUANDO DE LA EVALUACIÓN DE LA MISMA, EL LICITANTE HAYA OMITIDO PRESENTAR CUALQUIER REQUISITO SOLICITADO EN EL PUNTO NOVENO DENOMINADO “REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA” DE LAS PRESENTES BASES, EXCEPTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA FRACCIÓN I, INCISO LETRA “K”, FRACCIÓN II, INCISO LETRA “D” Y FRACCIÓN III, INCISO LETRA “A”, TODOS CONTENIDOS DENTRO DEL NUMERAL 1 DEL CITADO PUNTO NOVENO DE LAS BASES. CONCLUYENDO QUE, ANTE LA OMISIÓN DE PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE FUERON SOLICITADAS COMO REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, LA PROPUESTA DEL LICITANTE **CARLOS ULISES LOERA ESCOBEDO** LE ES APLICABLE LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE LA BASE DÉCIMO NOVENA NUMERAL 2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y ES SUSCEPTIBLE DE SER DESECHADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 21 DE 27

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

**CAPÍTULO V.
RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON
SOLVENTES:**

A continuación, de conformidad con la fracción II (segunda) del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la siguiente tabla **SE RELACIONAN A LOS LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN ANTES DE IMPUESTOS
DELFINO MUÑIZ VILLALVAZO	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 3,635,880.00 ANTES DE IVA.
MARLEM SARAHI FERNANDEZ GARCÍA	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 3,620,245.78 ANTES DE IVA.

**CAPÍTULO VI.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:**

Derivado de la Evaluación de las Proposiciones, se concluye que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el método **BINARIO** previsto en las Bases de la Convocatoria Pública y la que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante resultó ser la presentada por el Licitante **MARLEM SARAHI FERNANDEZ GARCÍA**, porque cumplió con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación pública, además, cumplió con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en el Anexo Técnico número 9 en donde se encuentra la tabla denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", además que cubre todos los "ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" también establecido en el Anexo Técnico número 9, **asimismo el precio de sus partidas son las más bajas de acuerdo al análisis comparativo económico realizado, el plazo para el pago es razonable**, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su propuesta garantiza las mejores condiciones para la convocante, **resulta factible su contratación conforme a los términos del siguiente Capítulo:**



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

**CAPITULO VII.
RESOLUCIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:**

Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, procede a resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes, en el siguiente tenor:

PRIMERO.- Se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **desechar la proposición del licitante CARLOS ULISES LOERA ESCOBEDO**, de conformidad con la Base Décimo Novena, numeral 2 de las Bases de la Licitación Pública, y con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por las razones y las causas expuestas en el **Capítulo IV, inciso letra A)** del presente fallo.

SEGUNDO.- Se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **adjudicar el contrato y todas partidas al licitante MARLEM SARAHI FERNANDEZ GARCÍA**, de conformidad con la Base Décimo Sexta numeral 1 de las Bases de la Licitación Pública de acuerdo a las especificaciones técnicas, características (marcas y modelos cuando aplique), condiciones comerciales y económicas, plazos de entrega y demás condiciones descritas, de su Propuesta Técnica Detallada del Anexo 6, como de su Propuesta Económica Detallada del Anexo 14, de conformidad como en adelante se indica:

**ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL BIEN / SERVICIO OFERTADO POR EL
LICITANTE ADJUDICADO:**

PARTIDA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO / ESPECIFICACIONES	GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	8	PZA	LLANTA 225/65 R-17 PARA VEHICULOS TIPO: SUVs, CAMIONETAS Y AUTOS MEDIANOS A GRANDES MARCA HT601 HIFLY	1 AÑO	\$2,996.70	\$ 23,973.60
2	6	PZA	LLANTA 315/80 R-22.5 PARA VEHICULOS TIPO: COMERCIALES Y DE CARGA PESADA MARCA GUTE ROAD	1 AÑO	\$6,693.75	\$ 40,162.50
3	20	PZA	LLANTA 275/70 R-18 PARA VEHICULOS TIPO: SUVs, CAMIONETAS Y AUTOS MEDIANOS A GRANDES MARCA COOPER	1 AÑO	\$5,250.00	\$ 105,000.00

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 23 DE 27

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

4	4	PZA	LLANTA 215/55 R-17 PARA VEHICULOS TIPO: SUVs, CAMIONETAS Y AUTOS MEDIANOS A GRANDES MARCA COOPER	1 AÑO	\$3,900.00	\$ 15,600.00
5	36	PZA	LLANTA 275/60 R-20 PARA VEHICULOS TIPO: SUVs, CAMIONETAS Y AUTOS MEDIANOS A GRANDES MARCA KUMHO	1 AÑO	\$6,327.36	\$ 227,784.96
6	14	PZA	LLANTA 235/65 R-16-C PARA VEHICULOS TIPO: SUVs, CAMIONETAS Y AUTOS MEDIANOS A GRANDES MARCA KUMHO	1 AÑO	\$2,838.18	\$ 39,734.52
7	24	PZA	LLANTA 265/70 R-17 PARA VEHICULOS TIPO: SUVs, CAMIONETAS Y AUTOS MEDIANOS A GRANDES MARCA KUMHO	1 AÑO	\$2,788.50	\$ 66,924.00
8	52	PZA	LLANTA 235/80 R-17 PARA VEHICULOS TIPO: SUVs, CAMIONETAS Y AUTOS MEDIANOS A GRANDES MARCA GOODYEAR	1 AÑO	\$4,112.69	\$ 213,859.88
9	80	PZA	LLANTA 235/75 R-15 PARA VEHICULOS TIPO: SUVs, CAMIONETAS Y AUTOS MEDIANOS A GRANDES MARCA GOODYEAR	1 AÑO	\$3,031.08	\$ 242,486.40
10	120	PZA	LLANTA 245/70 R-16 PARA VEHICULOS TIPO: SUVs, CAMIONETAS Y AUTOS MEDIANOS A GRANDES MARCA GOODYEAR	1 AÑO	\$3,702.42	\$ 444,290.40
11	8	PZA	LLANTA 175/70 R-14 PARA VEHICULOS TIPO: SUVs, CAMIONETAS Y AUTOS MEDIANOS A GRANDES MARCA GOODYEAR	1 AÑO	\$1,123.50	\$ 8,988.00
12	20	PZA	LLANTA 185/65 R-15 PARA VEHICULOS TIPO: AUTOS MEDIANOS A GRANDES MARCA OVATION	1 AÑO	\$1,432.03	\$ 28,640.60
13	4	PZA	LLANTA 195-C R-14 PARA VEHICULOS TIPO: COMERCIALES Y DE CARGA PESADA MARCA OVATION	1 AÑO	\$2,067.05	\$ 8,268.18
14	160	PZA	LLANTA 22.5 R-11 TRACCION PARA VEHICULOS TIPO: COMERCIALES Y DE CARGA PESADA MARCA OVATION	1 AÑO	\$4,289.00	\$ 686,240.00
15	4	PZA	LLANTA 22.5 R-11 LINEAL PARA VEHICULOS TIPO: COMERCIALES Y DE CARGA PESADA MARCA OVATION	1 AÑO	\$4,009.30	\$ 16,037.20
16	20	PZA	LLANTA R-11 24.5 TRACCION PARA VEHICULOS TIPO: COMERCIALES Y DE CARGA PESADA MARCA LESTONE	1 AÑO	\$5,478.79	\$ 109,575.88

LEMG

XSAP

RRPH

ODZO

VMCR

ADPV

PÁGINA 24 DE 27

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

17	34	PZA	LLANTA 14.00-24 PARA VEHICULOS TIPO: COMERCIALES Y DE CARGA PESADA MARCA LESTONE	1 AÑO	\$10,875.00	\$ 369,750.00
18	16	PZA	LLANTA 19.5-24 PARA VEHICULOS TIPO: COMERCIALES Y DE CARGA PESADA MARCA LESTONE	1 AÑO	\$10,954.29	\$ 175,268.64
19	8	PZA	LLANTA 11 L-16 PARA VEHICULOS TIPO: COMERCIALES Y DE CARGA PESADA MARCA LESTONE	1 AÑO	\$3,082.50	\$ 24,660.00
20	38	PZA	LLANTA 17.5-25 PARA VEHICULOS TIPO: COMERCIALES Y DE CARGA PESADA MARCA BFGOORICH	1 AÑO	\$19,666.50	\$ 747,327.00
21	4	PZA	LLANTA 12-16.5 PARA VEHICULOS TIPO: COMERCIALES Y DE CARGA PESADA MARCA BFGOORICH	1 AÑO	\$3,832.50	\$ 15,330.00
22	2	PZA	LLANTA 12.5/80 R-18 PARA VEHICULOS TIPO: COMERCIALES Y DE CARGA PESADA MARCA MIRAGE	1 AÑO	\$5,172.00	\$ 10,344.00
					SUBTOTAL	\$3,620,245.78
					I.V.A.	\$ 579,239.32
					TOTAL	\$4,199,485.10
IMPORTE TOTAL CON LETRA CON IMPUESTOS INCLUIDOS:					CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.	

CONDICIONES COMERCIALES:

PLAZO DE ENTREGA: 3 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

CONDICIONES DE PAGO: 0% DE ANTICIPO Y PLAZO DEL PAGO TOTAL 15 DIAS NATURALES POSTERIOR A LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN.

GARANTIA: 1 AÑO DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, con fundamento en el artículo 76 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

**CAPÍTULO VIII.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SERÁN PAGADOS CON RECURSOS FISCALES AL 100%.

**CAPÍTULO IX.
NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN:**

La fecha, hora y el lugar para dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución será el **JUEVES 25/09/2025, A PARTIR DE LAS 14:30 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquitil No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

**CAPÍTULO X.
FIRMA DEL CONTRATO:**

La fecha, hora y el lugar para la firma del contrato con el licitante adjudicado será el **VIERNES 26/09/2025, A PARTIR DE LAS 10:30 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquitil No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE DECLARA CONCLUIDA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

-----FIN DEL FALLO-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos generales:

No se presentaron asuntos generales para esta sesión.

Quien Coordina y Preside la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027 da por concluida la presente sesión siendo las **10:50 horas** del mismo día en que se levanta la presente Acta la cual es firmada para constancia al final y al calce los que en ella intervinieron:

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

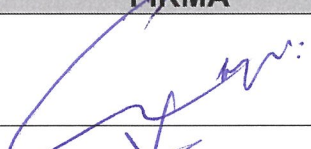
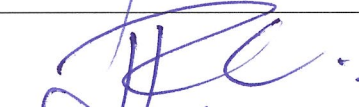
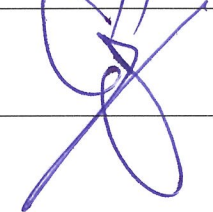
PÁGINA 26 DE 27



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

**ATENTAMENTE
COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.**

INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

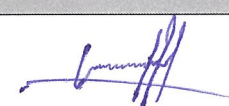
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUA GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
LIC. XOCHILT SELENE ALARCON PEREA	REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2024-2027.	
LIC. RAÚL RODRIGO PÉREZ HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL	
MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

INTEGRANTES SÓLO CON DERECHO A VOZ:

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. VICTOR MANUEL CORTEZ ROSALES	ASISTENTE EJECUTIVO POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ABG. ALAN DAVID PADILLA VALENCIA	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN LEGAL	

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 27 DE 27